REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-01163-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes el pronunciamiento que hace la Eps Sald Total:

Medellin, Mayo 20 del 2021

Salud Total EPS

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO
CRA 52 # 51 – 68 OFICINA 102
ITAGUI – ANTIOQUIA

RADICADO: 05360400300220130116300
CONTACTO: 0518214446

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita datos geográficos del señor (a) **JULIO CESAR NOREÑA OCHOA** identificado (a) con documento N° C.C **71293268**, nos permitimos informarle

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) JULIO CESAR NOREÑA OCHOA identificado (a) con documento **N° C.C 71293268** registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Dirección usuario:CL 69 B # 80 - 142
Teléfono usuario: 3017206595
Estado de la afiliación:COTIZANTE - DESAFILIADO

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Unica de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a esta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Linea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GIRLESA GOMEZ PAREJA
COORDINADORA SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS MEDELLIN

7 Fls
CORREO

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

083

LiG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e039aa85d4f4ab7977afe446bfdcb94b5b5b9a63bbfb7ad232d6c50baad4cf7**
Documento generado en 17/05/2022 01:05:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica